

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO



FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRICCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	5,00
NÚMERO SUPLET.	0,50 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras o mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN: Hospicio provincial

PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del dia 10.)

GOBIERNO CIVIL

División Hidráulica del Miño

Aguas terrestres.—Concesiones

ANUNCIO Y NOTA-EXTRACTO

D. Francisco Fernández, vecino de Pandiello, concejo de Parres, ha presentado un proyecto por duplicado con arreglo a su petición anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, del día 1º de Febrero del corriente año, para aprovechar un cuarto de litro de agua por segundo de tiempo, derivado del río denominado de Villar de la Cuesta, en términos del citado pueblo de Pandiello, con destino al abastecimiento de una casa de su propiedad y servicio gratuito del pueblo.

Las obras que se proyectan son: toma de aguas, conducción y las necesarias para el servicio público.

Se hace la toma por medio de una arqueta de captación, con presa de tipo corriente.

Desde la arqueta parte el trazado, cruzando terrenos propiedad de D. Cesárea Alonso, aproximándose en lo posible a la línea recta, cruzando la carretera o camino vecinal de Villar a Pandiello, y sigue por los prados de propiedad de D. Francisco de la Fuente, D. Santiago Carús, D. Perfecta Vega, D. Ramón Juncos, y del petionario D. Francisco Fernández.

Para el servicio público se establece una fuente situada en el camino de Pandiello, aprovechando un ensanchamiento del mismo.

El expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Sección de

Fomento del Gobierno civil de la provincia de Oviedo, durante el plazo de treinta días, sin descontar los festivos, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, para que puedan ser examinados por quien así lo deseé.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 15 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883, y el 16 del Real Decreto-ley de 7 de Enero, número 33 de 1927, con el fin de que los que se consideren perjudicados por la presente petición, puedan presentar sus reclamaciones durante el plazo arriba indicado, bien directamente en el Gobierno civil de Oviedo, o en la Alcaldía de Farres.

Oviedo, 28 de Abril de 1928.—El Ingeniero Jefe, José Graijo. R. al núm. 1.224

Diputación Provincial
DE OVIEDO

Impuesto de cédulas personales

ANUNCIO

Debiendo terminar el día 31 del actual el período voluntario de recaudación del Impuesto de cédulas personales correspondientes al año de 1927, en todos los Ayuntamientos de la provincia, excepto en los de Oviedo, Llanera e Ibias, se hace saber a los contribuyentes que se hallen en descubierto en el pago del referido impuesto, que de no hacerlo efectivo antes del indicado día incurrirán en la penalidad que determinan el párrafo 2º del artículo 57, y el 61 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925.

Oviedo, 11 de Mayo de 1928.—El Presidente, Nicanor de las Alas Pumariño.

Cuerpo Nacional de Ingenieros
— de Montes —

Distrito Forestal de Oviedo

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la apli-

cación de la vigente Ley de pesca fluvial, en el Capítulo 3º, en su artículo 25, he acordado publicar el número de licencias expedidas durante el mes de Marzo último, con expresión del número de la licencia, nombre y apellidos del adquirente y su vecindad, que es como sigue:

(Conclusion)

353, Enrique Menéndez, de Parres.

354, Manuel Hevia Miyares, de idem.

355, Antonio Lorío Blanco, de Cangas de Onís

356, Manuel Soto Fuente, de idem.

357, Millán Capellín Corral, de Campo de Caso.

358, Manuel Quesada García, de Parres.

359, José García García, de id.

360, José Fernández, de Aller.

361, Manuel Muñiz Martínez, de Carreño.

362, Florentino Muñiz Muñiz, de idem.

363, Juan Rodríguez Arroyo, de Luarca.

364, Alonso Rosas Barredo, de Villaviciosa.

365, Amaro González Meléndrez, de Infiesto.

366, Alberto Álvarez Santos, de idem.

367, Enrique Álvarez Roquejo, de idem.

368, José Llano Caldevilla, de Peñamellera Alta.

369, Gregorio Fernández, de Peñamellera Baja.

370, Manuel García Fernández, de idem.

371, Constantino Membiella, de Salas.

372, Manuel Pérez González, de Infiesto.

373, Joaquín Rodríguez, de Piñón.

374, José Peláez, de Infiesto.

375, Manuel Forcalledo Calvo, de idem.

376, José Pérez Sánchez, de Cangas de Onís.

377, Francisco de la Granda, de Parres.

378, Modesto Vázquez Puente, de Piñón.

379, Francisco Criado Iglesias, de idem.

380, Faustino Suárez Criado, de idem

381, Manuel Tuñón Rodríguez, de Belmente.

382, Manuel Loria Borbolla, de Cabrales.

383, Benigno Menéndez Longoria, de Miraña.

384, Manuel Fernández, de id.

385, José Fernández Díaz, de idem.

386, Manuel Cachero García, de Lena.

387, Francisco Alonso Martínez, de Cangas de Onís.

388, Amalio Penas González, de Piñón.

389, José Martínez García, de Salas.

390, José García García, de Ujo (Mieres).

391, Antonio González Queipo, de Cangas del Narcea.

392, José García González, de Infiesto.

393, Jesús Díaz García, de Cangas de Onís.

394, Víctor Alonso Coville, de idem.

395, Eloy Riego Cueto, de Piñón.

396, Manuel Díaz Corugedo, de Pola de Lena.

397, Ramón Cortina Prieto, de idem

398, Adolfo Iglesias Cuervo, de Pravia

399, Aladino Díaz Suárez, de id.

400, Marcelino Aguirre Martínez, de idem.

401, Antonio Díaz García, de id.

402, José Díaz García, de idem.

403, Constantino Fernández González, de idem.

404, José Pérez Abad Fernández, de Luarca.

405, Armando Álvarez Álvarez, de Lena.

406, Miguel Fernández Bustillo, de Arriondas (Parres).

407, Oscar Valdés Hevia, de id.

408, José R. Ruiz Díaz, de Cangas de Onís.

409, Rogelio López Ferrero, de Proaza.

410, Juan Llano Corral, de Parres.

411, Aurelio González Álvarez, de Gijón.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

PROVINCIA DE OVIEDO

RELACION detallada de los vehículos de motor mecánico, que fueron inscriptos en esta provincia, durante el mes de MARZO
del corriente ejercicio.

Número de orden	FECHAS	NOMBRES	DOMICILIOS	MARCAS	FORMAS	Número del motor	Categorías	Caballos	Clase del servicio
5210	1.º	D. José María Rodríguez	Oviedo	Austin	Coupe	14908	2. ^a	7'5	Particular
5211		Benito Acon Pérez	"	Chevrolet	Camioneta	3809966	2. ^a	16	"
5212	2	Luciano Rón	Castropol	Oldsmobile	C. interior	E. 1 12318	2. ^a	19	"
5213	2	Manuel Huerta Fernández	Gijón	H. Davidson	Moto	2953	1. ^a	3	"
5214	5	Miguel Gutiérrez	Idem	Citroen	Sedán	4383 Y. O.	2. ^a	11	"
5215	5	Saturnino V. Lavandera	Idem	Overland	Turismo	139875	2. ^a	14	"
5216	5	Francisco Fuertes	Boal	Peugeot	Idem	191724	2. ^a	6'9	"
5217	6	Alfredo Po. o	Moreda	Chevrolet	Camioneta	3316834	2. ^a	16	"
5218	6	Ramón Alvarez Escoba	Mieres	Willeme	Camión	51823	3. ^a	28	"
5219	8	Manuel Menéndez García	Avilés	Dodge	Sedán	C. 887503	2. ^a	18	"
5220	9	Viuda de Ceferino Fernández	S.º Pravia	Ford	Camioneta	7188469	2. ^a	16'75	"
5221	9	D. José García García	Aller	Rugby	Turismo	295447	2. ^a	15	"
5222	10	Serapio Urosa Osor	Gijón	Fiat	Torpedo	121945	2. ^a	8'5	"
5223	10	Angel Pérez Argüelles	Oviedo	Idem	Berlina	121474	2. ^a	8'5	"
5224	13	Cerámica Asturiana	Idem	Willeme	Camión	51811	3. ^a	28	"
5225	13	Junta de Obras del Puerto de Gijón	Gijón	Chandler	Sedán	104780	2. ^a	25	"
5226	13	D. Eutiquio Caieoya Sanchez	Idem	Overland	C. interior	137252	2. ^a	14	"
5227	13	José Gutiérrez Fernández	Avilés	Idem		140103	2. ^a	14	"
5228	13	Dionisio Cuesta y J. Díaz	Oviedo	Idem	Landeau	133665	2. ^a	14	"
5229	13	Sors y Argüelles	Idem	Idem	Camioneta	P. X. 2996	2. ^a	15'5	"
5230	13	D.ª Juana Mausser	Madrid	Packard	C. interior	150702	2. ^a	26	"
5231	13	D. Valentín Montes Mortera	Oviedo	Rugby	Omnibus	14 L. 68892	3. ^a	19	Público
5232	13	Juan Alvarez López	Gijón	Citroen	Sedán	9545 Y. D.	2. ^a	11	Particular
5233	13	Francisco Pando Argüelles	Idem	Dodge	C. interior	895630	2. ^a	18	"
5234	13	Pedro de Sila Carballeda	Idem	Renault	Cabriolet	2502	2. ^a	20	"
5235	13	Victoriano Artimo	Avilés	G. Brothers	Camioneta	1094757	2. ^a	18	"
5236	17	Miguel Ojeda Pérez	Gijón	Fiat	Spyder	123235	2. ^a	8'5	"
5237	17	Rogelio Jove y Bravo	Oviedo	Citroen	C. interior	6137 Y. F.	2. ^a	11	"
5238	17	Avelino Montes García	Sama Lang	Motoconfort	Motocicleta	3495	1. ^a	2	"
5239	17	Fidel Lorenzo Pérez	Moreda	Renault	C. interior	21180	2. ^a	13	Público
5240	17	Vicente García Fanjul	Siero	Dodge	Omnibus	4914	3. ^a	22	"
5241	20	José López San Julian	Oviedo	Rugby	Sedán	14 L. 70320	2. ^a	18	Particular
5242	22	Luis Menéndez García	Luarca	Citroen		6503 Y. E.	2. ^a	11	"
5243	22	Valentin Benavente	Gijón	Renault	Furgoneta	76408	2. ^a	8'5	"
5244	22	Casa Rato	Idem	Idem		2991	2. ^a	13	"
5245	26	D. José de la Presa	Libardón	Citroen	C. interior	6454 Y. F.	2. ^a	11	"
5246	26	José Cayarga	Arriondas	Chrysler 6-2	Sedán	106084	2. ^a	19	"
5247	27	Juan Moris Plasencia	Oviedo	Chevrolet	Camioneta	3988400	2. ^a	16	"
5248	27	Manuel Díaz	Llanes	Idem	Idem	3962027	2. ^a	16	"
5249	27	Antonio Presedo	Gijón	Chrysler 8-2	Sedán	97719	2. ^a	19	"
5250	28	D.ª María Díaz (Viuda de Abarca)	Arriondas	H. Suiza	Limousine	7855	2. ^a	22	"
5251	28	D. Cipriano Fernández Velasco	Mieres	Renault	C. interior	21884	2. ^a	13	"
5252	29	José Sors Suárez	Oviedo	Fiat		4144234	2. ^a	11	"
5253	30	José García Martínez	Tineo	G. Brothers	Omnibus	1064798	3. ^a	18	Público
5254	30	Rodrigo Alvarez Díaz	Pola Lena	Aleyon	Motocicleta	3175 K.	1. ^a	1'7	Particular
5255	30	Fausto Gómez Bertrand	Oviedo	Citroen	Torpedo	6256 Y. F.	2. ^a	11	"
5256	30	Armando Perez Dueno	Luarca	Idem	C. interior	7320 Y. S.	2. ^a	11	"
5257	30	Luis Ruiz de la Peña	Oviedo	Triumph	Motocicleta	405898	1. ^a	2	"

Oviedo, 14 de Abril de 1928.—El Ingeniero-Jefe, José R. de Rivera.

412, Manuel Tejuca Covielles, de Cangas de Onís.
 413, Felipe Blanco, de Piloña.
 414, Ramón Quesada Diaz, de Cangas de Onís.
 415, Andrés Fernandez Alonso, de Aller.
 416, Ramón Canellada Cuesta, de Piloña.
 417, Evaristo Pidal Cueto, de Cabrales.
 418, Alfredo Fernandez Morera, de Luarca.
 419, Adolfo Madera Peña, de Aller.
 420, Manuel Lorenzo Holgado, de Mieres.
 421, Ramiro Garcia Alvarez, de Aller.
 422, Modesto Morodo, de Cangas del Narcea.
 423, José Urias Garcia, de idem.

424, Joaquin Gonzalez Garcia, de Luarca.
 425, Luis Piñán Mabrán, de Ribadesella.
 426, George Bartón Mi Caul, de idem.
 427, Pedro Garcia Palacios, de Lena.
 428, Ramón Perez Alvarez, de Gijón.
 429, Carlos Perez Suarez, de Infiesto.
 430, Basilio Rodriguez Oliveros, de San Tirso de Abres.
 431, Basilio Garcia Lopez, de idem.
 432, Pedro Zarauza Lenza, de Oviedo.
 433, Alfredo Oliveros Sanjurjo, de San Tirso de Abres.
 434, Eladio Fernandez de la Riva, de Pola de Lena.

435, José Bernardo Vigil Pando, de Colunga.
 436, Celestino Gonzalez Villamil, de Luarca.
 437, Gabino Cárcaba Villar, de Oviedo.
 438, Antonio Caso Blanco, de Parres.
 439, Manuel Alonso Soto, de id.
 440, Manuel Longo Collia, de idem.
 441, Manuel Suarez Vela, de Cangas de Onís.
 442, Luis Iglesias Gutierrez, de Parres.
 443, Eduardo Ruenes, de Llanes.
 444, Luis Quesada Orrio, de Cangas de Onís.
 445, José M.ª Sanchez Vera, de Navia.
 446, Ramón Gonzalez Icharo, de Parres.

447, Benjamin Gonzalez Cofiño, de idem.
 448, Bernardo Perez, de Belmonte.
 449, Higinio Garcia Suarez, de Campo de Caso.
 450, Raimundo Solares Carrera, de Villaviciosa.
 451, Acacio Gonzalez Tuñón, de Pola de Lena.
 452, Angel Rodriguez Leon, de idem.
 453, Jesus Rosal Fernandez, de Salas.
 454, Antonio Fernandez Gonzalez, de Oviedo.
 455, Fermín del Riego, de Piloña.
 456, Manuel Fernandez, de San Tirso de Abres.
 457, Cándido Lopez Vidal, de idem.

- 458, Emilio Oliveros Sanjurjo, de idem.
 459, Maduel Rey Pividal, de idem.
 460, Jesús Murias González, de Infiesto.
 461, Manuel Collada García, de idem.
 462, Manuel Pintado Cuervo, de Parres.
 463, Armando Salas Rodríguez, de Infiesto.
 464, José Argüelles Valdés, de idem.
 465, Juan Corral García, de Piñóna.
 466, Antonio Pérez Peláez, de idem.
 467, Luis López González, de Piñóna.
 468, Manuel Ordoñez Pérez, de idem.
 469, José Alonso Álvarez, de Colunga.
 470, José Alonso Ríza, de idem.
 471, Rufino Alonso Álvarez, de idem.
 472, Manuel Gutiérrez García, de Aller.
 473, José Manuel Iglesias, de Luarca.
 474, José Ramón Peláez, de Parres.
 475, Joaquín Cocaño Felgueroso, de Gijón.
 476, José López Rodríguez, de Miranda.
 477, Manuel Corbato García, de Gijón.
 478, José González Martínez, de Cangas del Narcea.
 479, Alfonso Pendás González, de Cangas de Onís.
 480, Manuel Solis Medio, de Villaviciosa.
 481, Pedro Tolosa García, de Cabrales.
 482, Vicente Espina Avín, de idem.
 483, Matías González de la Uz, de Luarca.
 484, Ramón Cantora Rodríguez, de Cangas de Onís.
 485, Marcelino Lanza Sánchez, de Luarca.
 486, José Álvarez Piecho, de idem.
 487, Manuel Álvarez Gómez, de idem.
 488, José Crespo Vena, de Piñóna.
 489, Gumersindo González, de Belmonte.
 490, Luis Francisco Vázquez Ceballos, de idem.
 491, Celestino Jiménez, de idem.
 492, Francisco Menéndez Fernández, de idem.
 493, Belarmino Menéndez, de idem.
 494, Antonio Sánchez Escandón, de Ponga.
 495, Fidel Suco Casanova, de Cangas de Onís.
 496, Marcelino Argüelles Fernández, de Salas.
 497, Juan Álvarez Fernández, de Cudillero.
 498, Florentino Rosal Menéndez, de Pravia.
 499, José Velázquez Arango, de idem.
 500, José María Blanco Nuñez, de idem.
 501, Manuel Cuervo González, de idem.
 502, Lozano Rodríguez García, de idem.
 503, Carlos Álvarez González y Caso, de Gijón.
 504, Bernardino Modroño, de Oviedo.
 505, Modesto Miyares Valle, de Parres.
 506, Etevino Fernández Fernández, de Aller.
 507, Ramón Marinas Cueto, de Piloña.
 508, Luis González Ichaso, de Arriondas.
 509, José López García, de Cangas del Narcea.
 510, César Álvarez Caso, de Colunga.
 511, Matías Álvarez Carballo, de Pravia.
 512, José Arango Díaz, de idem.
 513, Rosendo Rodríguez Bilbao, de Lena.
 514, Alfonso Vázquez Piñera, de idem.
 515, Manuel Lazcano Álvarez, de Grado.
 516, Luis Cueto Ardavin, de Infiesto.
 517, Bernardo Martínez Suárez, de Belmonte.
 518, Manuel Zaragoza Fernández, de Cangas de Onís.
 519, Ángel Alonso Llaca, de Onís.
 520, Sacramento Díaz Haces, de idem.
 521, Jesús García Noriega, de idem.
 522, Fernando Alonso Álvarez, de idem.
 523, Andrés Santos Rey, de Oviedo.
 524, José Álvarez Uriá, de Piñóna.
 525, Juan Pérez, de idem.
 526, José Antonio Hevia, de Belmonte.
 527, José Jesús Barrio Sánchez, de Corvera.
 528, Crisanto Panizares, de Cangas de Onís.
 529, Prudencio Panizares, de Parres.
 530, Jesús Cuervo Arias, de Pravia.
 531, Melquiades González Fernández, de Pola de Lena.
 532, Juan Fernández Fernández, de Salas.
 533, José Díez, de Infiesto.
 534, Ángel Santiago Mora, de idem.
 535, Manuel Caso García, de Llanes.
 536, Máximo González de la Vega, de idem.
 537, Ramón Llano Collado, de Parres.
 538, José Vilía Suárez, de Cangas del Narcea.
 539, José María Rodríguez Magadán, de idem.
 540, José Riva Díaz, de Villaviciosa.
 541, Fernando Fernández Temprana, de Cangas de Onís.
 542, Miguel González Puente, de idem.
 543, Maximino Fernández González, de Villaviciosa.
 544, Alfredo Díaz Rodríguez, de Gijón.
 545, Armando Díaz Cofiño, de Infiesto.
 546, José Cavo Carrio, de Infiesto.
 547, Amador Caso Pintueles, de Valle alto de Peñamellera.
 548, José Álvarez García, de Cangas del Narcea.
 549, José Sierra López, de El Franco.
 550, Cándido Remis Álvarez, de Parres.
 551, José Manuel Villa García, de Cangas del Narcea.
 552, Darío Díaz Menéndez, de idem.
 553, Julio Asensio Delgado, de Pola de Lena.
 554, José Suárez Álvarez, de Gijón.
 555, Eloy Martínez Meana, de idem.
 556, Manuel Morodo Pérez, de Cangas del Narcea.
 557, Antonio García, de Cangas de Onís.
 558, Rogelio Cuesta González, de Morcín.
 559, Macrino Gozoza, de Miranda.
 560, Constantino Menéndez, de Aller.
 561, Cristino Menéndez García, de idem.
 562, Benito Ginés, de Cangas del Narcea.
 563, Ibo Menéndez Solar, de idem.
 564, Venancio Rivas Seijo, de Vegadeo.
 565, José Álvarez Álvarez, de Cangas del Narcea.
 566, Antonio Rodríguez Menéndez, de idem.
 567, Aurelio García Sanz, de idem.
 568, Eusebio Quirós Vena, de Infiesto.
 569, Marcelino Díaz S. Miguel, de idem.
 570, César Rodríguez, de Parres.
 571, José Forés Cuesta, de Cangas de Onís.
 572, José Menéndez Suárez, de idem.
 573, José Fernández Gutiérrez, de Corvera.
 574, Donato Rancaño Peláez, de Cangas del Narcea.
 575, Rafael Suárez Fernández, de Parres.
 576, Ignacio Sánchez López, de Belmonte.
 577, Leonardo González Llenin, de Parres.
 578, Florentino Fernández, de idem.
 579, Pascual Fernández García, de Luarca.
 580, Ricardo Beresosa Pombo, de Infiesto.
 581, Bernardo González Valle, de idem.
 582, Ángel Meléndez Peruyero, de idem.
 583, Ángel Álvarez Iglesias, de Luarca.
 584, Laureano Dago Díaz, de Cangas de Onís.
 585, Juan Bautista García, de Avilés.
 586, Antonio Álvarez Álvarez, de Tineo.
 587, Euzequio Hoyos Gutiérrez de Peñamellera baja.
 588, José Fernández Cayado, de Salas.
 589, Valentín Fernández Menéndez, de idem.
 590, Alfredo Menéndez Fernández, de Salas.
 591, Manuel Oviedo Pérez, de Cangas del Narcea.
 592, Juan Domínguez Ramos, de Gijón.
 593, Manuel Rodríguez Rodríguez, de Navia.

R al núm. 1.030

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE OVIEDO

Dirección general de Obras públicas

Carreteras.—Construcción—Anuncio

Hasta las trece horas del día 21 de Mayo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo 1º de la carretera de León a Campo de Caso, Sección de Tarna a Campo de Caso, cuyo presupuesto asciende a 849.285,73 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de 32 meses, a contar de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 25.478,57 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 26 de Mayo de 1928, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas), o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (*Gaceta del día siguiente*) y disposiciones posteriores.

Madrid 30 de Abril de 1928.—El Director general, Gelabert..

Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de Oviedo.

Oviedo, 5 de Mayo de 1928.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera. R. al núm. 1.006

Junta de Plaza y Guarnición de León

ANUNCIO

Debiendo adquirir esta Junta los artículos que se detallan a continuación, se hace público por este anuncio para que los que lo deseen puedan presentar sus ofertas en sobre cerrado y dirigido al Sr. Presidente de la misma en las oficinas del Gobierno militar, hasta las once horas del día 18 del actual, en que se reunirá aquella para las adjudicaciones.

Las proposiciones deberán ajustarse a las condiciones siguientes:

1.^a Los artículos (de lo que deben presentarse muestra), se ajustarán al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Parque de Intendencia), todos los días laborables de 10 a 13.

2.^a Las proposiciones se extenderán en papel de la clase 8.^a y estarán redactadas en forma clara y concisa que no dé lugar a dudas, sin enmiendas ni raspaduras que no estén salvadas, expresando en letra precisamente, el precio de la unidad métrica y cantidad que se ofrece, así como la provincia y municipio de donde procede el artículo, siendo desecharas las que no reúnan estos requisitos.

3.^a Las entregas serán efectuadas precisamente por los adjudicatarios, y únicamente podrán nombrar representante autorizado debidamente por escrito y en forma legal; los adjudicatarios que no residan en las plazas donde radiquen los almacenes de los establecimientos receptores, pero ésta representación nunca podrá recaer en los individuos que hacen ofertas para el concurso. Las entregas se harán en los almacenes los días pares laborables, y durante las horas de sol, debiendo tener entrada el 25 por 100 antes del día 3 del próximo mes, y la totalidad de los artículos antes de finalizar el mismo.

4.^a Los concursantes depositarán hasta la víspera, inclusive, del día señalado para el concurso, en la Caja del servicio de Intendencia, el 5 por ciento calculado del importe total de la oferta, acreditándolo por resguardo que unirán a la misma. Este tipo de garantía será elevado al 10 por 100 dentro de los tres días subsiguientes a la notificación de las adjudicaciones, cantidad que les será devuelta cuando acrediten la terminación de su compromiso.

5.^a Los pagos estarán sujetos al descuento del 1,20 por 100 sobre los del Estado, y timbre correspondiente al recibo, y 0,10 por 100

para la caja de amortización de la deuda pública, y no tendrán lugar sin la presentación del último recibo de la contribución correspondiente y cédula personal del interesado.

6.^a El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Los artículos que se han de adquirir son:

ARTICULOS	Quintales métricos
<i>Para el Parque de Intendencia de León</i>	
Harina	46
Cebada	41
Paja para pienso	95
Carbón vegetal	43
Paja larga	20
<i>Para el Depósito de Intendencia de Oviedo</i>	
Harina de tropa	200
Cebada	200
Paja para pienso	300
Carbón vegetal	30
Carbón de hulla	100
Leña	100

Además, se precisan adquirir: 15.000 raciones de pan elaborado para la guarnición de Gijón y 3.750 para la de Trubia, que se consideran necesarias en dichas plazas para atender las necesidades de las mismas durante el mes de Junio próximo, aproximadamente.

León, 4 de Mayo de 1928.—El Capitán Secretario, Segismundo Lasso de la Vega.

Modelo de proposición: (En papel de la clase 8.^a)

D. F. de T. y T., domiciliado en..., y con residencia en..., provincia de..., enterado del anuncio publicado para la adquisición de..., y del pliego de condiciones a que en aquél se alude, se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a facilitar..., (en letra), al precio de... (en letra), pesetas..., céntimos por unidad. Declarando que los artículos que ofrece proceden de... tal término municipal, provincia de....

Fecha, firma y rúbrica.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Plaza y Guarnición de León.

R. al núm. 1211

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE OVIEDO

Siendo necesario contratar el arrendamiento de un edificio para casa-cuartel de la Guardia civil, del puesto de Somiño (Gijón), por tiempo indeterminado y precio de mil doscientas pesetas anuales, se invita a los propietarios y administradores de fincas urbanas encavadas en el expresado pueblo, a que presenten sus proposiciones extendidas en papel del Timbre de 11.^a clase, a las doce horas del

dia en que cumpla el término de este concurso, veinte días a contar desde la publicación de este anuncio, al Jefe de la Línea de Gijón, en la casa-cuartel actual del puesto de Somiño, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita.

Las proposiciones deberán expresar: el nombre y vecindad del proponente, si es propietario o su representante legal, calle y número, o lugar bien detallado, donde se halle situado el edificio, precio del arriendo y la manifestación de que se compromete a cumplir todas las condiciones consignadas en el pliego de concurso.

Oviedo, 10 de Mayo de 1928.—El primer Jefe, José Fresno.

SECCIÓN MUNICIPAL

Alcaldía de Carreño

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento pleno un presupuesto extraordinario para extensión y mejora de servicios públicos municipales queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días a los efectos de reclamación.

Lo que en cumplimiento y a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal y 5.^a del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, se hace público para debido conocimiento.

Candás, 3 de Mayo de 1928.—El Alcalde, Jesús G. Prades.

R. al núm. 1.213

Alcaldía de El Franco

Formada por el pleno de este Ayuntamiento en sesión del dia 4 del actual la relación de contribuyentes en la parte real del repartimiento del ejercicio corriente y hecha la designación de los vocales natos de las Comisiones de evaluación, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y sitios de costumbre por término de siete días durante los cuales se admitirán las reclamaciones que contra aquélla se presenten por los interesados legítimos.

Consistoriales de La Caridad, a 4 de Mayo de 1928.—El Alcalde, Francisco Rón.

R. al núm. 1.214

Alcaldía de Quirós

EDICTO

Continuando la ausencia e ignorado paradero de los individuos que a continuación se expresan, se ruega a las personas que tengan conocimiento de su residencia lo participen a esta Alcaldía, a los efectos de quintas:

Joaquín Fernández Arias, hijo de Manuel y Manuela, natural de Casares-Arrojo, hermano del mozo Isidoro.

José Solis García, hijo de Justo y Rosa, de Aguera, hermano del mozo Manuel.

Joaquín Menéndez Fernández, de Arrojo, de Prudencio y Sant'

padre del mozo José Crescencio Menéndez Lueje.

Adolfo García Fernández, de José y Laura, de Aguera, hermano del mozo Benjamín.

Germán Alvarez Alvarez, de Bárzana, de Santos y María, padre del mozo Jorge Mariano Alvarez Gutierrez.

José Alvarez García, de Villamarcel, de Fernando y Nicolasa, hermano del mozo Jesús.

Consistoriales de Quirós, a 19 de Abril de 1928.—El Alcalde en funciones, Ismael Muñiz.

SECCIÓN JUDICIAL

Juzgado de Mieres

D. Manuel Muñiz Menéndez, Juez municipal suplente en funciones del término de Mieres.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado a instancia de don José Lareda Suárez, vecino de Turón, contra doña Visitación García Alonso, vecina de Caborana (Aller), por si y como legal representante de sus hijos menores María de los Angeles y Ramona González García, y todos como herederos de don Benigno González Fernández, sobre pago de pesetas, he acordado sacar a pública subasta la siguiente finca propiedad de los demandados:

Un castaño con su terreno, llamado la «Campa de la Tabla», en el paraje de su nombre, parroquia de Turón y concejo de Mieres; extensión de veinticinco áreas próximamente; linda al Norte con la carretera general que conduce a Urbies, al Sur con bienes de Benigno Alvarez, al Este con otros de Ambrosio Fernández, y al Oeste con más de Nicolás Fernández Tasada en quinientas pesetas, libre de cargas.

Para la celebración de la subasta acordada se señaló el día nueve de Junio próximo, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado; se advierte:

1.^º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

2.^º Que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento, por lo menos, del tipo de subasta, y

3.^º Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría, donde pueden ser examinados por quien lo interese.

Dado en Mieres, a siete de Mayo de mil novecientos veintiocho.—M. M. n.º.—El Secretario, Arias de Velasco.

FABRICA DE LOZA DE SAN CLAUDIO (S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria para el dia 25 de corriente en su domicilio social y hora de las once de la mañana, para examinar y en su caso aprobar el balance correspondiente al ejercicio de 1927.

Trubia, 9 de Mayo de 1928.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fuente.

Esc. Tip. del Hospicio provincial